

Siendo las diez horas con siete minutos del día 30 de abril de dos mil dieciocho, en el Consejo Distrital número 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 3240-A de la Avenida Presa Osorio en la colonia Agustín Yañez de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo Distrital del organismo electoral, y los representantes acreditados de partidos políticos siguientes:

Consejeros electorales:

|                                      |                      |
|--------------------------------------|----------------------|
| C. Julio Muñoz Ochoa                 | Consejero Presidente |
| C. Alejandro Salvador Sánchez Torres | Consejero            |
| C. Verónica Dolores Marroquín García | Consejera            |
| C. Georgina Arguello Michel          | Consejera            |
| C. Rocío Adalid Guerrero Medina      | Consejera            |
| C. Alma Angélica Jiménez Jiménez     | Consejera            |
| C. Mayra Salas Benítez               | Consejera            |

Consejeros representantes de los partidos políticos:

|                                       |                                      |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| C. Violeta Margarita Vázquez Aguilera | Partido Revolucionario Institucional |
| C. Erick Ivan Esparza Rico            | Partido Revolucionario Institucional |
| C. Julio Alejandro Santillan Becerra  | Partido de la Revolución Democrática |
| C. Andrea Nayeli Rocha Barrios        | Partido Movimiento Ciudadano         |
| C. Javier Rene Orozco Solís           | Partido Movimiento Ciudadano         |
| C. Adriana Delgadilo García           | Partido Político Morena              |
| C. Armando Ramírez Ovando             | Partido político Encuentro Social    |

#### ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 10:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.
4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE



# Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO QUE PRESENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS Y LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE PROPONE LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD); ASÍ COMO INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO, A DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

7. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

8. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS FÓRMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

9. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

10. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE DETERMINA LA INTEGRACIÓN Y DOMICILIOS SEDE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES EN GUADALAJARA, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TONALÁ Y ZAPOPAN, TODOS EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

11. ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, Julio Muñoz Ochoa: Consejeras y Consejeros distritales electorales y representantes de los partidos políticos buenos días a todos, , siendo las 10 horas con 07 minutos del día 30 de abril de dos mil dieciocho, iniciamos la presente sesión de naturaleza ordinaria a la que fuimos debidamente convocados . Le pido a la Secretaria, verifique si hay quórum, y haga la declaratoria correspondiente.

Secretaria, Alejandra Iturbide Ramírez: Buenos días Consejeras, Consejeros y representantes de partidos políticos, antes de tomar lista de asistencia me permito

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México  
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

[www.iepcjalisco.org.mx](http://www.iepcjalisco.org.mx)



# Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

hacer de su conocimiento de los integrantes de este pleno que asisten por primera ocasión a este Consejo Distrital Electoral la ciudadana **ANDREA NAYELI ROCHA BARRIOS** quien ha sido designado como representante propietario del partido **MOVIMIENTO CIUDADANO** y el ciudadano **JAVIER RENE OROZCO SOLIS** designado como propietario suplente del mismo **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, así como el ciudadano **JULIO ALEJANDRO SANTILLAN BECERRA** representante propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**, y para lo cual se estaría rindiendo la protesta correspondiente, señor Presidente.

**Consejero presidente, Julio Muñoz Ochoa:** Gracias **Secretario**, para efecto de tomarles la propuesta, les solicito que nos pongamos de pie, para hacer la declaratoria correspondiente de los nuevos integrantes de este Pleno.

Ciudadana **ANDREA NAYELI ROCHA BARRIOS** representante propietario del Partido Político **Movimiento Ciudadano**, Ciudadano **JAVIER RENE OROZCO SOLIS** representante suplente del Partido Político **Movimiento Ciudadano** y Ciudadano **JULIO ALEJANDRO SANTILLAN BECERRA** representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, les pregunto.

“¿Protestan ustedes, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?”

Representantes del Partido Político **Movimiento Ciudadano ANDREA NAYELI ROCHA BARRIOS** y **JAVIER RENE OROZCO SOLIS**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática **JULIO ALEJANDRO SANTILLAN BECERRA** al unísono: ¡Sí, protesto!

**Consejero presidente, Julio Muñoz Ochoa:** “Si así lo hicieren que la Nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y si no, que se los demande”. Continúe secretaria.

**Secretaria, Alejandra Iturbide Ramírez:** Con mucho gusto, Presidente, me permito informar que se encuentran presentes:

- El Consejero Alejandro Salvador Sánchez Torres
- La Consejera Verónica Dolores Marroquín García
- La Consejera Georgina Arguello Michel
- La Consejera Rocío Adalid Guerrero Medina
- La Consejera Alma Angélica Jiménez Jiménez
- La Consejera Mayra Salas Benítez
- El Consejero Presidente Julio Muñoz Ochoa

Así como los representantes de los partidos políticos:

- |  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| El ciudadano Erick Ivan Esparza Rico           | Partido Revolucionario Institucional |
| El ciudadano Julio Alejandro Santillan Becerra | Partido de la Revolución Democrática |
| La ciudadana Andrea Nayeli Rocha Barrios       | Partido Movimiento Ciudadano         |
| La ciudadana Adriana Delgadilo García          | Partido Político Morena              |
| El ciudadano Armando Ramírez Ovando            | Partido Político Encuentro Social    |

Y la de la voz, por lo que de conformidad con los artículos 176, párrafo 2, del código electoral y de participación social del estado de Jalisco, artículo 13, párrafo 1, fracción IV y artículo 23 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, hay quórum Presidente.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México  
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

[www.iepcjalisco.org.mx](http://www.iepcjalisco.org.mx)



# Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

**Consejero presidente, Julio Muñoz Ochoa:** Se declara formalmente instalada la sesión, continúe Secretaria.

**Secretaria, Alejandra Iturbide Ramírez:** El siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, Consejero presidente.

**Consejero Presidente, Julio Muñoz Ochoa:** Consejeras y Consejeros electorales, esta a su consideración el orden del día.

En virtud de no existir consideraciones secretaria, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

**Secretaria, Alejandra Iturbide Ramírez:** Consejeras y Consejeros electorales distritales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la orden del día por unanimidad de votos, Consejero Presidente.

**Consejero presidente Julio Muñoz Ochoa:** Muchas gracias Secretaria, le solicito continúe con la sesión.

**Secretaria, Alejandra Iturbide Ramírez:** Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

**Consejero Presidente, Julio Muñoz Ochoa:** Consejeras y Consejeros electorales, está a su consideración la solicitud propuesta.

En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica consulte a las Consejeras y a los Consejeros el sentido de su voto.

**Secretaria, Alejandra Iturbide Ramírez:** Consejeras y Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, se aprueba la dispensa por unanimidad de votos.

**Consejero Presidente, Julio Muñoz Ochoa:** Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria, Alejandra Iturbide Ramírez:** Continuamos con el punto número 3 del orden del día, que corresponde a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**Consejero presidente, Julio Muñoz Ochoa:** Consejeras y Consejeros electorales, está a su consideración el presente punto del orden del día.

En virtud de no existir alguna consideración, Secretaria consulte en votación económica a las consejeras y a los consejeros si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretaria, Alejandra Iturbide Ramírez:** Consejeras y Consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el presente punto del orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Consejero Presidente.

**Consejero presidente, Julio Muñoz Ochoa:** Continúe con la sesión.



# Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

**Secretaria, Alejandra Iturbide Ramírez:** El punto número 4 del orden del día, corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO QUE PRESENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS Y LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

**Consejero presidente, Julio Muñoz Ochoa:** Toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este Consejo Distrital. Secretaria, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Gracias Presidente antes le quiero informar que en este momento siendo las 10 horas con 14 minutos esta incorporándose por primera vez la Ciudadana Violeta Margarita Vázquez Aguilera quien ha sido designada representante propietaria por parte del Partido Revolucionario Institucional y no ha tomado la debida protesta.

**Consejero presidente, Julio Muñoz Ochoa:** Gracias Secretario, para efecto de tomarles la propuesta, les solicito que nos pongamos de pie, para hacer la declaratoria correspondiente de la nueva integrante de este Pleno.

Ciudadana VIOLETA MARGARITA VAZQUEZ AGUILERA representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional te pregunto.

"¿Protestas desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se te ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?"

**Representantes del Partido Revolucionario Institucional Violeta Margarita Vázquez Aguilera:** ¡Sí, protesto!

**Consejero presidente, Julio Muñoz Ochoa:** "Si así lo hicieras que la Nación y el Estado de Jalisco te lo reconozcan y si no, que te lo demanden". Continúe Secretaria.

**Secretaria, Alejandra Iturbide Ramírez:** El punto número 5 del orden del día, corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

**Consejero presidente, Julio Muñoz Ochoa:** Toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este Consejo Distrital. Secretaria, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Secretaria, Alejandra Iturbide Ramírez:** El punto número 6 del orden del día, corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE PROPONE LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD); ASÍ COMO INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO, A DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

**Consejero presidente, Julio Muñoz Ochoa:** Toda vez que la información fue entregada a los integrantes de este Consejo Distrital. Secretaria, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México.  
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

[www.iepcjalisco.org.mx](http://www.iepcjalisco.org.mx)



# Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

**Secretaria, Alejandra Iturbide Ramírez:** El punto número 7 del orden del día, corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018

**Consejero presidente, Julio Muñoz Ochoa:** Toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este Consejo Distrital. Secretaria, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Secretaria, Alejandra Iturbide Ramírez:** El punto número 8 del orden del día, corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS FÓRMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

**Consejero presidente, Julio Muñoz Ochoa:** Toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este Consejo Distrital. Secretaria, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Secretaria, Alejandra Iturbide Ramírez:** El punto número 9 del orden del día, corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

**Consejero presidente, Julio Muñoz Ochoa:** Toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este Consejo Distrital. Secretaria, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Secretaria, Alejandra Iturbide Ramírez:** El punto número 10 del orden del día, corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE DETERMINA LA INTEGRACIÓN Y DOMICILIOS SEDE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES EN GUADALAJARA, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TONALÁ Y ZAPOPAN, TODOS EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

**Consejero presidente, Julio Muñoz Ochoa:** Toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este Consejo Distrital. Secretaria, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Secretaria, Alejandra Iturbide Ramírez:** El punto número 11 del orden del día, corresponde a ASUNTOS GENERALES.

**Consejero presidente, Julio Muñoz Ochoa:** Está a su consideración el presente punto del orden del día.

**Consejero presidente, Julio Muñoz Ochoa:** En virtud de no haber ninguna consideración por parte de los integrantes de este Consejo, damos por terminada la presente sesión ordinaria, siendo las 10 horas con 20 minutos del día 30 de abril de 2018, Muchas gracias.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México  
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

[www.iepcjalisco.org.mx](http://www.iepcjalisco.org.mx)



# Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Firmada al margen por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo a la misma se le anexa el ORDEN DEL DIA como **anexo 1**, PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO como **anexo 2**, INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO QUE PRESENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS Y LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018 como **anexo 3**, INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRICTALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO como **anexo 4**, INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE PROPONE LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD); ASÍ COMO INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRICTALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO, A DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018 como **anexo 5**, INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNICIPIES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018 como **anexo 6**, INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS FÓRMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018 como **anexo 7**, INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018 como **anexo 8**, INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE DETERMINA LA INTEGRACIÓN Y DOMICILIOS SEDE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES EN GUADALAJARA, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TONALÁ Y ZAPOPAN, TODOS EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018 como **anexo 9**, ASUNTOS GENERALES.

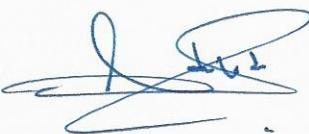
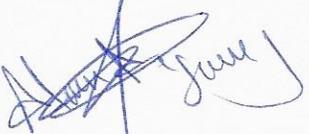
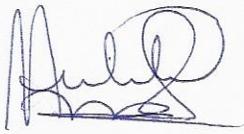
Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México  
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

[www.iepcjalisco.org.mx](http://www.iepcjalisco.org.mx)



# Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

|  |  |
|--|--|
|  <p>C. JULIO MUÑOZ OCHOA<br/>CONSEJERO PRESIDENTE DEL<br/>CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11<br/>DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE<br/>PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL<br/>ESTADO DE JALISCO</p> |  <p>C. ALEJANDRA ITURBIDE RAMIREZ<br/>SECRETARIA DEL CONSEJO<br/>DISTRITAL ELECTORAL 11<br/>DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE<br/>PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL<br/>ESTADO DE JALISCO</p> |
|  <p>C. ALEJANDRO SALVADOR<br/>SANCHEZ TORRES<br/>CONSEJERO PROPIETARIO DEL<br/>CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11</p>   |  <p>C. VERONICA DOLORES<br/>MARROQUIN GARCIA<br/>CONSEJERA PROPIETARIA DEL<br/>CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11</p>  |
|  <p>C. GEORGINA ARGUELLO MICHEL<br/>CONSEJERA PROPIETARIA DEL<br/>CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11</p>  |  <p>C. ROCIO ADALID GUERRERO<br/>MEDINA<br/>CONSEJERA PROPIETARIA DEL<br/>CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11</p>   |
|  <p>C. ALMA ANGELICA JIMENEZ<br/>JIMENEZ<br/>CONSEJERA PROPIETARIA DEL<br/>CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11</p>   |  <p>C. MAYRA SALAS BENITEZ<br/>CONSEJERA PROPIETARIA DEL<br/>CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11</p>  |
|  <p>C. VIOLETA MARGARITA<br/>VAZQUEZ AGUILERA<br/>REPRESENTANTE PROPIETARIO<br/>DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO<br/>INSTITUCIONAL</p>  |  <p>C. ERICK IVAN ESPARZA RICO<br/>REPRESENTANTE SUPLENTE DEL<br/>PARTIDO REVOLUCIONARIO<br/>INSTITUCIONAL</p>  |

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México  
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

[www.iepcjalisco.org.mx](http://www.iepcjalisco.org.mx)



# Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

|  |  |
|--|--|
| <br><b>C. JULIO ALEJANDRO SANTILLAN<br/>BECERRA</b><br>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL<br>PARTIDO DE LA REVOLUCION<br>DEMOCRATICA | <br><b>C. ANDREA NAYELI ROCHA<br/>BARRIOS</b><br>REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL<br>PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO |
| <br><b>C. ADRIANA DELGADILLO GARCIA</b><br>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL<br>PARTIDO MORENA.                                     | <br><b>C. ARMANDO RAMIREZ OVANDO</b><br>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL<br>PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL              |

LA PRESENTE HOJA ES LA NUEVE, CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-----